

Minuta Reunión Plenaria Junio 2022 (presencial)

/ Organizaciones presentes

(En orden alfabético)

1. AMPAS.
2. Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito.
3. Centro de Ingenieros Mar del Plata.
4. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNMDP.
5. IPSIBAT.
6. Red Cuidarte+.
7. Secretaría de Seguridad. Dirección de Tránsito.
8. Subsecretaría de Movilidad Urbana MGP.

/ Orden del día

| Noticias, publicaciones y eventos.

| Estado avances de subcomisiones.

| Resultados de la encuesta "Tu opinión nos interesa II".

| Jornada "Me cuido y te cuido" El Boquerón.

| Iniciativa municipales para una movilidad más equilibrada: Zona calma Plaza España y Eje inicial ciclovías de General Pueyrredon.

/ Desarrollo de la reunión

La reunión de este mes se desarrolló bajo la modalidad presencial.

Al comienzo de la misma, el **Subsecretario Dante Galván**, dio la bienvenida a los presentes, iniciando un primer tiempo de conversación libre y espontánea en el que, entre otros temas, propuso una visita a la obra Eje Mitre Ciclovías de General Pueyrredon.

En tal sentido, la **Arq. Adriana Olivera, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP**, consultó respecto al evento en el cual una unidad de transporte público invadió la ciclovía en la intersección de calle Mitre y Av. Colón.

El **Subsecretario Dante Galván** señaló que se iniciará una acción sobre la empresa de transporte para el cobro de los trabajos de reparación de los daños ocasionados.

Asimismo, la **Sra. Mónica Jenkins, de la Red Cuidarte+**, consultó si no sería necesario realizar un test de aptitud psicológica al chofer.

Ante esta consulta, el **Subsecretario Dante Galván** confirmó que desde el Municipio se actuará sobre la empresa y en tal caso ésta deberá hacer lo propio contra el chofer.

Coincidiendo con la Sra. Mónica Jenkins, el **Sr. Héctor Blasi de la Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito**, consultó sobre la posibilidad de solicitar el retiro de la licencia a quien protagonizó el evento, de modo tal de sentar un precedente.

Por su parte, el **Sr. Héctor Ragnolli Director Coordinador de la Dirección de Tránsito**, indicó que tal acción, aun siendo socialmente condenable, no constituye un delito penal.

El **Subsecretario Dante Galván** indicó que sólo ante una denuncia se puede iniciar una acción sobre tal sujeto, aunque en este caso, no se podría llegar a visualizar el número de patente del vehículo para individualizar la identidad de la persona.

Respecto a la posible acción a iniciar, el **Sr. Héctor Blasi** consideró posible enmarcarla bajo la figura de conducción temeraria.

| Noticias, publicaciones y eventos

En este apartado, la **Arq. Gabriela Funes Balza, Secretaria de la CASV**, hizo un breve repaso de las noticias y publicaciones compartidas durante el mes, resaltando aquellas que estuvieron en referencia con la semana de la Seguridad Vial, tanto a nivel local como nacional. En tal sentido se refirió a la intervención realizada por el Municipio en Plaza España en el marco de la Primera Zona Calma de la ciudad y al encuentro del que participó la Red Cuidarte+ en la ciudad de Buenos Aires, invitándola a compartir sus reflexiones y pareceres.

De este modo, la **Sra. Mónica Jenkins de la Red Cuidarte+**, comentó que junto a diferentes organizaciones de familiares de víctimas fueron invitados a una reunión en el Congreso Nacional, de la que, entre otros, participaron el Sr. Sergio Massa, Presidente de la Cámara de Diputados, y el Sr. Jorge D'Onofrio, Ministro de Transporte de la Provincia de Buenos Aires. Indicó que consideró muy positivo el encuentro y el compromiso asumido por los funcionarios, así como la cobertura que los medios de difusión nacionales y locales le dieron a la jornada.

Por su parte, el **Subsecretario Dante Galván**, mencionó que de igual modo el Ministro Jorge D'Onofrio se mostró comprometido con la gestión de diferentes subsidios al boleto de transporte público que son incumbencia de su ministerio.

Asimismo, el **Sr. Héctor Blasi** coincidió en tales apreciaciones a partir de la reunión que, en su caso, mantuviera en el mes de febrero sobre la temática alcohol cero.

En referencia a esto último, el **Sr. Héctor Ragnolli** consideró que lo que se debería cambiar son los protocolos es de toma de muestra de alcoholemia, incluyendo un margen de error, tal como se hace en España, e indicó que se tiene previsto tener reuniones sobre este tema con los jueces de falta locales.

Señaló que mientras que en varios países, aún teniendo alcohol cero, se penaliza a partir de 0,20/0,30, en Chile, por ejemplo, el agente de tránsito tiene la potestad de sancionar por alcoholemia positiva a quien se niegue a hacer la prueba y presente conductas asociadas a tal efecto. Al mismo tiempo que si se supera el 0,80 la penalización es de orden penal.

Entendió que para que se produzca un cambio efectivo y duradero, se debe gestionar tanto el control, como la penalización y sanción. Manifestó que actualmente, en General Pueyrredon, existe una gran reincidencia de quienes infringen las leyes de tránsito, pagan la multa y vuelven a conducir y consideró que la reiteración debería considerarse como delito penal.

Tanto el **Subsecretario Dante Galván**, como el **Director Coordinador Héctor Ragnolli**, coincidieron que tal modificación implicará una reasignación de recursos importante a todas las áreas involucradas.

De igual modo la **Arq. Adriana Olivera** coincidió con el Subsecretario en lo importante que el tema de la seguridad vial se esté instalando cada vez con más fuerza en los diferentes sectores de la sociedad.

| Estado de avance de subcomisiones

Habiendo transcurrido la primera mitad del año, la **Arq. Gabriela Funes Balza** presentó un breve resumen de las metas fijadas y el estado de cumplimiento de cada una, en términos de Plenario, Subcomisión Técnica y Subcomisión de Concientización.

PLENARIO

Se consideraron cumplidas las metas fijadas para el primer semestre, quedando pendiente la publicación del Informe de Gestión de tal período. Como metas propuestas para la segunda mitad del año se incluyeron:

- > Solicitud de señal vertical "Máxima 20km/h" para escuela barrio El Boquerón",
- > Estudios pre Zonas de detención exclusivas para motos,
- > Análisis y documento con opinión oficial de la CASV respecto a la nueva reglamentación de Scoring,
- > Definición tema y contenidos de la 3era etapa de encuesta CASV: posible tema red de ciclovías,
- > Presentación Documento Zonas Calmas para la Convivencia.

Al respecto, el **Dr. Rubén Ledesma de IPSIBAT**, se manifestó de acuerdo con comenzar las mediciones "pre" del proyecto Zonas de detención exclusiva para motos, incluyendo el trabajo de becarios del grupo de investigación del que forma parte.

En cuanto a la nueva reglamentación de Scoring, el **Director Coordinador Héctor Ragnolli** consideró que sería importante diferenciar faltas leves y graves, poniendo como ejemplo que cuando se comenzó con este sistema en España, la mayoría de las infracciones detectadas tenían que ver con estacionamiento en lugares no permitidos.

En referencia a esto último el **Subsecretario Dante Galván** consideró importante llegar a diferenciar los puntos y faltas generales de aquellos que hacen a la problemática específica local.

Respecto al tema jurisdiccional, el **Director Coordinador Ragnolli** mencionó la problemática que implica que ciertas vías continúen estando bajo la órbita provincial complejizando la posibilidad de control municipal.

Mientras que la **Arq. Gabriela Funes Balza** complementó lo dicho hasta el momento, señalando que entre las localizaciones definidas se incluyeron puntos de carácter preventivo.

Solicitando la palabra el **Sr. Juan Bilbao, en representación de la Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito**, y en referencia a la necesidad de incrementar los controles, mencionó que en el centro comercial Alem se verifica una problemática creciente en cuanto a las operaciones de carga y descarga en doble fila y la invasión de los rombos de visibilidad en las intersecciones.

Asimismo, consultó respecto a la información disponible del Observatorio de Seguridad Vial (OSV) dado que, con el objeto de realizar un estudio referido a los costos de la siniestralidad vial tal lo que hubiera hecho cuando durante su labor profesional en el ISEV, no alcanzó a encontrar los datos requeridos. En tal sentido, sugirió acercarse a través de la CASV una propuesta para ajustar la tarea del OSV, por ejemplo, profundizando el análisis de las características físicas y funcionales de las diferentes intersecciones y siniestros en los puntos negros.

En respuesta, el **Subsecretario Dante Galván**, confirmó que la información trabajada por el OSV está disponible, así como que los informes presentados constituyen un resumen gráfico/estadístico de los datos más relevantes. En cuanto a la determinación de características físicas/funcionales, puso como ejemplo la intersección de la Av. Paso y la calle Lamadrid, en la que del análisis general se puede inferir que uno de los factores que constituyen riesgo vial está definido por la altitud y orientación de la avenida que determina que, en cierto horario del día, el sol produzca un efecto de encandilamiento.

Complementando lo expresado por el subsecretario, el **Sr. Juan Bilbao** compartió con los presentes su experiencia cuando oportunamente participó de una investigación en el tramo Dolores-General Guido de la ruta 2 en el cual se verificaba mayor concentración de siniestros. De tal estudio se concluyó que el grado de fricción del pavimento constituía un factor de riesgo, tanto en estado seco como húmedo, y se aconsejó la modificación de la textura.

En referencia a las metas sugeridas por la Secretaría de la CASV, el **Subsecretario Dante Galván** propuso fijar una próxima reunión para tratar específicamente el tema de nuevo sistema de scoring.

Por su parte, el **Director Coordinador Héctor Ragnolli** propuso que desde la CASV se haga llegar al Departamento Ejecutivo la solicitud de que todas las acciones o decisiones que se realicen sobre temas concernientes a la vía pública sean consensuadas en una comisión con representantes de cada una de las áreas con incumbencia.

Coincidiendo, el **Ing. José Luis Ovcah**, del Centro de Ingenieros Mar del Plata, consideró necesaria la mirada holística del espacio público, integrando el diseño, el control y reglamentación y manifestó su preocupación respecto a ciertos cambios en los que por ejemplo, con el objetivo de impulsar la industria de la construcción se permiten edificaciones de una planta más sin obligatoriedad de incluir cocheras privadas, lo que implicaría mayor demanda de estacionamiento de vehículos particulares en el espacio público.

En tal sentido el **Subsecretario Dante Galván**, sumó a esta última la preocupación respecto a las políticas de incentivo de compra de motocicletas y el impacto que el crecimiento del parque automotor de este tipo de vehículos podría tener en la movilidad y siniestralidad local.

En referencia a lo dicho hasta el momento, el **Sr. Juan Bilbao** sumó la necesidad de reglamentar y mejorar las condiciones de vallado y señalización de obras en la vía pública, tanto desde el Estado como desde los particulares, al mismo tiempo que se refirió que una ciudad con cerca de un millón de habitantes implica una problemática creciente en cuanto a congestión y siniestralidad si no se incorporan medidas de reconversión del modelo de movilidad.

Por su parte, el **Subsecretario Dante Galván**, sumó al humor social como problemática asociada al tránsito, en cuanto a la agresividad y temeridad creciente que determina que los siniestros tengan consecuencias graves.

En cuanto a la solicitud de señal vertical "Máxima 20km/h" para escuela barrio El Boquerón", la **Arq. Gabriela Funes Balza** presentó una propuesta de nota dirigida al Departamento de Ingeniería de Tránsito, acordándose que la misma sea enviada vía mail interno, para recibir la conformidad de la CASV previo a ser remitida a la dependencia municipal.

Subcomisiones Técnica y de Concientización

Se hizo un repaso de las metas fijadas a principio de año para cada subcomisión y el estado de cumplimiento, proponiendo para la segunda mitad del año lo siguiente:

- > SUBCOMISIÓN TÉCNICA:
 - Publicación Documento "Áreas calmas para la convivencia,"
 - Monitoreo Zonas de detención exclusivas para motos,
 - Debate Nueva reglamentación de Scoring, Construcción eje Mitre de Ciclovías General Pueyrredon.

El **Director Coordinador Héctor Ragnolli** propuso evaluar que en los sectores definidos como "áreas calmas" se incorpore el monitoreo de cámaras en el marco del sistema de monitoreo del COM.

- > SUBCOMISIÓN DE CONCIENTIZACIÓN
 - Continuidad Jornada "Me cuido y te cuido",
 - Publicación Charlas de concientización a ciclistas.

La **Arq. Gabriela Funes Balza** propuso como fecha y localización prevista para la próxima jornada "Me Cuido y Te Cuido" el primer sábado de julio en plaza España, en el marco de la próxima finalización de la obra de ciclovías eje Mitre.

En cuanto a las charlas de concientización, el **Director Coordinador Héctor Ragnolli** propuso convocar a todas las áreas municipales que están realizando este tipo de actividad a fin de unificar criterios y mensajes.

Complementariamente y dado que la primera semana del mes de julio se conmemora la Semana de la Seguridad Vehicular, desde la **Secretaría de la CASV** se propuso el desarrollo de una campaña conjunta entre la Comisión Asesora de Seguridad Vial y la Subsecretaría de Movilidad Urbana, con mensajes de concientización dirigidos a conductores de vehículos acerca de cómo transitar por una vía con infraestructura ciclista.

En tal sentido se propuso un listado de mensajes y se acordó enviarlo vía mail interno, para recibir comentarios y sugerencias.

| Resultados de la encuesta “Tu opinión nos interesa II”

La **Arq. Gabriela Funes Balza** presentó los resultados preliminares de la encuesta, en cuanto a datos demográficos, sectoriales, viajes habituales, distribución modal, velocidad como factor de riesgo, y entornos 30km/h.

En tal sentido, hizo referencia a que la población testigo podría caracterizarse como personas en edad activa, mayoritariamente usuarias de vehículo privado, con una importante pertenecía al sector educativo, no así al gastronómico.

Asimismo, en cuanto a los viajes habituales, consideró relevante que los viajes de movilidad no obligada estuvieran mayoritariamente relacionados a la actividad física y el cuidado personal.

En cuanto a la distancia media, indicó que si bien una gran proporción de los viajes habituales están entre 1 y 3km, no todos pueden ser considerados como potencialmente derivables a modos activos, dadas las características físicas de los diferentes sectores de ciudad en los que se desarrollan.

Al presentar la distribución modal la comparó con los datos contenidos en el PMTT de 2015, estableciendo que mientras los modos activos podrían tener cierta relación, se verifica un desequilibrio en cuanto a los modos motorizados, con una prevalencia del vehículo particular por sobre el transporte público colectivo.

En este punto y solicitando la palabra, el **Sr. Juan Bilbao** señaló que, históricamente, dentro del modo transporte público colectivo, entre el 75% y el 80% de los usuarios se desplazaban por cuestiones de trabajo y que el último tiempo se verifica un incremento en el uso del vehículo privado para este tipo de viaje.

Coincidiendo, el **Subsecretario Dante Galván**, consideró que tal fenómeno es debido a los cambios en los comportamientos de movilidad ocasionados por las restricciones sanitarias durante la pandemia y que el sistema de transporte público requiere y merece una mejora que lo posicione como primera opción.

Sumándose a la conversación, el **Sr. Hernán Rossi**, consideró relevante y preocupante el incremento de la participación modal de los motovehículos, incluyendo ciertos modelos eléctricos que, por sus características no pueden ser patentados y que, por lo tanto, se constituye en un modo de difícil control y eventual sanción.

De igual modo, el **Sr. Juan Bilbao** consideró que la bicicleta debería cumplir ciertas normas y requisitos mínimos de seguridad, puntualizando en la iluminación y ropa clara en horas nocturnas.

En tal sentido, el **Subsecretario Dante Galván** señaló que, en el marco del proyecto de ciclovías se están dando charlas de concientización y educación vial ciclista en escuelas.

Mientras que el **Ing. José Luis Ovcak** entendió que todo es parte de un proceso y puso como ejemplo la ciudad de Copenhague en donde los ciclistas están altamente empoderados y educados.

Continuando con la presentación de resultados, la **Arq. Gabriela Funes Balza** señaló que más del 80% de los encuestados respondió afirmativamente respecto a considerar a la velocidad como factor de riesgo y puntualizó los lugares considerados más riesgosos.

Al respecto, la **Sra. Mónica Jenkins**, resaltó la problemática de funcionalidad y seguridad de las rotondas.

Por su parte, el **Sr. Juan Bilbao** consideró que las rotondas de la Av. Champagnat han quedado dentro del área urbana y por tanto ya no funcionan.

Al tiempo que el **Ing. José Luis Ovca** consideró que el problema no tiene que ver con la geometría sino con la funcionalidad, considerando que poca gente las respeta.

En cuanto a la posibilidad de reducir de 40km/h a 30km/h la velocidad máxima en entornos escolares, gastronómicos y de salud, la **Arq. Gabriela Funes Balza**, hizo referencia a que, mientras el 90% está de acuerdo en los primeros dos, el 94% lo está en el último.

Respecto a los entornos 30km/h el **Subsecretario Dante Galván** señaló que paulatinamente se está revirtiendo la idea que asocia la baja velocidad con la congestión, al mismo tiempo que consideró que Mar del Plata tiene un diseño y tamaño apropiados para soluciones de este tipo.

Llegando al final de la presentación, se mostraron los resultados respecto a la evaluación de las intervenciones de prioridad peatonal en los centros comerciales y en plaza España.

| Jornada “Me cuido y te cuido” El Boquerón.

Tal como hubiera hecho con la primera jornada, la Arq. Gabriela Funes Balza, presentó un resumen de lo compartido, junto a la comunidad educativa de la Escuela Nro 23, los docentes del área de Recreación del EMDER, representantes de la Red Cuidarte+ y del Área de Tránsito de la Delegación Batán

| Iniciativas municipales para una movilidad más equilibrada: Zona calma Plaza España y Eje inicial ciclovías de General Pueyrredon.

> ZONA CALMA PLAZA ESPAÑA

Desde la **Secretaría de la CASV** se presentó brevemente la intervención realizada en la calle Chacabuco entre Catamarca y el paseo costero, en el marco de la Semana de la Seguridad Vial y la ordenanza recientemente promulgada de reestructuración del sistema de movilidad del entorno próximo de plaza España.

En tal sentido, el **Subsecretario Dante Galván** mencionó que aun queda pendiente equipar los laterales, destinados al estacionamiento de bicicletas y motos, en lo que está prevista una intervención artística de piso junto a la Secretaría de Cultura. Resaltó al mismo tiempo los beneficios en cuanto a visibilidad de peatones y usuarios de la plaza, sobre todo en el nuevo cruce peatonal que da continuidad de las dos manzanas.

> EJE INICIAL CICLOVÍAS DE GENERAL PUEYRREDON

En el marco de la obra en ejecución, se presentó el trabajo que se viene desarrollando desde el ejecutivo municipal, conjuntamente entre la Subsecretaría de Movilidad Urbana y el EMVIAL, tanto en lo que tiene que ver con lo físico como con lo comunicacional e informativo.

Solicitando la palabra, el **Sr. Hernán Rossi** consultó si el proyecto tiene prevista la ejecución de infraestructura ciclista en avenidas.

Al respecto, el **Subsecretario Dante Galván**, señaló que en términos generales, la red de ciclovías evita vías primarias o con recorridos de transporte público colectivo, salvo los casos de la Av. Libertad, en la que la infraestructura se resuelve sobre vereda y en Av. Jara, en la que el ancho de ésta permite desarrollar una infraestructura ciclista con estacionamiento vehicular paralelo.

Asimismo, el Sr. Hernán Rossi consultó respecto al criterio de definición de dobles calles con igual sentido de circulación, por ejemplo, las próximas a Av. Independencia.

En tal sentido, el **Ing. José Luis Ovcak** señaló que oportunamente se definió que las calles laterales a avenidas respeten el mismo sentido de circulación de estas.

Llegando al final de la reunión y agradeciendo la presencia de todos, la **Arq. Gabriela Funes Balza**, se comprometió a enviar vía mail interno los mensajes a publicar en la Semana de la Seguridad Vehicular y las conclusiones de la Encuesta, a fin de darle conformidad y poder subir estos contenidos a la red pública.

/ Archivos adjuntos

CASV. Plenaria junio. Documento de trabajo.

CASV. Resultados Encuesta II